



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

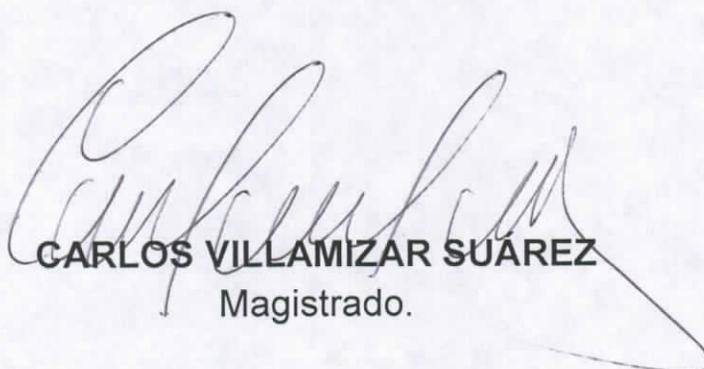
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	DURLEY ÁLVAREZ SIERRA y otros
DEMANDADO:	EDUVILIA MARIA FUENTES y solidariamente LA NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL e ICETEX
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-650-31-05-001-2014-00184-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

De otra parte, atendiendo a la renuncia de poder presentada por el Dr. JAVIER HERNANDO TORRES SUÁREZ, visible a folios 39-40 del cuaderno 11 se accede a dicha petición por cumplir los presupuestos del artículo 76 del C.G.P.

Infórmese a la demandada ICETEX que deberá conferir nuevo poder para continuar el trámite del proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.